Floridablanca, julio de 2026

Señores,

PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

REF: PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

En atención a su invitación, me permito ofrecer mis servicios a la Entidad para ejercer actividades como **ABOGADO(A)**, con toda mi capacidad intelectual, física e idónea, conforme a todas las disposiciones establecidas, comprometido a actuar de buena fe y cumpliendo a cabalidad el objeto contractual en **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN DISCIPLINARIA Y LA GESTIÓN DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS DE LA ENTIDAD",** servicios que serán prestados en las dependencias de LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.

Así mismo, manifiesto no estar incurso en inhabilidades para la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales a suscribir con la Personería Municipal de Floridablanca y acepto las condiciones de la contratación contenidas en la invitación recibida.

Espero que mi propuesta cumpla con las expectativas que ha fijado la Entidad.

Cordialmente,

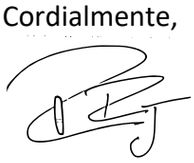

JOAQUÍN ANDRÉS RUEDA ROJAS

C.C. 1.098.807.242 de Bucaramanga - Santander



JOAQUÍN ANDRÉS RUEDA ROJAS

Abogado

Especialista en Derecho Administrativo

Maestría en Derecho Disciplinario

Profesional en derecho de la Universidad Industrial de Santander, especialista en derecho administrativo, con amplio conocimiento en el administrativo sancionatorio, específicamente en el disciplinario, con experiencia en el trámite y sustanciación de los procesos disciplinarios adelantados en el marco del Código Disciplinaria Único y el Código General Disciplinario. Me destaco en cualidades como responsabilidad y confidencialidad, ostensible en la toma de decisiones, desarrollo estrategias de mejoramiento continuo, buenas relaciones interpersonales, comprometida a nivel organizacional.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Maestría en Derecho Administrativo (En curso)
- Maestría en Derecho Disciplinario, Universidad Libre, 2025
- Especialista en Derecho Administrativo, de la Universidad Libre, 2023
- Abogado de la Universidad Industrial de Santander, 2021
- Bachiller Técnico Electricista del Instituto Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela, 2014

EXPERIENCIA PROFESIONAL

CPS CO1.PCCNTR.7235102 de 2025 SENA DIRECCIÓN GENERAL - DIRECCIÓN JURÍDICA GRUPO DE JUZGAMIENTO DISCIPLINARIO

Duración: 11 meses y 15 días contados desde el 16 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025

- Objeto: "Prestación de servicios profesionales especializados como abogado para la gestión y sustanciación de las actuaciones disciplinarias y requerimientos que surjan en los procesos disciplinarios adelantados por el grupo de juzgamiento disciplinario de la dirección jurídica."

CPS 011 DE 2025 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Duración: 4 meses, contados desde el 23 de enero de 2025 hasta el 23 de mayo de 2025

- Objeto: "Prestar servicios profesionales como abogado para el apoyo a los trámites y procedimientos jurídicos y disciplinarios a cargo de la Secretaría General."

CPS CO1.PCCNTR.5818132 de 2024 SENA DIRECCIÓN GENERAL - DIRECCIÓN JURÍDICA GRUPO DE JUZGAMIENTO DISCIPLINARIO

Duración: 11 meses, contados desde el 1 de febrero de 2024 hasta el 30 de diciembre de 2024

- Objeto: "Prestación de servicios profesionales especializados como abogado para la gestión y sustanciación de las actuaciones disciplinarias y requerimientos que surjan en los procesos disciplinarios adelantados por el grupo de juzgamiento disciplinario de la dirección jurídica."

OTROS CONOCIMIENTOS

DIPLOMADOS

- Diplomado Novedades En La Actuación Disciplinaria En El Marco De Las Leyes 1952 De 2019 Y 2094 De 2021, 2022.
- Diplomado Control Social A La Gestión Pública, 2022.
- Diplomado Contratación Estatal, 2021.
- Diplomado Política Pública , 2021.
- Diplomado Estructura Del Estado, 2021.
- Diplomado Participación Ciudadana, 2021.
- Diplomado La Población RROM Sus Derechos Y Participación En Colombia, 2021.
- Diplomado No. 2 Novedades En La Actuación Disciplinaria En El Marco De Las Leyes 1952 De 2019 Y 2094 De 2021, 2022.

CURSOS

- ·Curso Nuevo Código General Disciplinario. Actualización A Partir De La Ley 1952 De 2019 Y 2094 De 2021, 2022.
- ·Curso Presupuesto Público, 2022.
- ·Curso Introducción A Los Derechos Humanos, 2021.
- ·Curso Servicio Integral Al Ciudadano, 2021.
- ·Curso Consejos De Juventud, 2021.
- ·Curso Servicio Al Ciudadano, 2021
- ·Curso Ética De Lo Público, 2021.
- ·Curso Fundamentos Y Principios De La Contratación Estatal, 2021.

SEMINARIOS

- ·Seminario Taller Código General Disciplinario, 2022.
- ·Seminario Contratación Estatal, 2022.
- ·Seminario Gestión Documental, 2021.

CPS 693 DE 2024 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Duración: 2 meses y 13 días, contados desde el 7 de octubre de 2024 hasta el 20 de diciembre de 2024

- Objeto: "Prestar servicios profesionales como abogado para el apoyo a los trámites y procedimientos jurídicos y disciplinarios a cargo de la Secretaría General."

CPS 211 DE 2024 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Duración: 3 meses, contados desde el 8 de abril de 2024 hasta el 8 de julio de 2024

- Objeto: "Prestar servicios profesionales como abogado para apoyar la sustanciación de acciones constitucionales y procedimientos administrativos, sancionatorios y de otra índole cuyo trámite corresponde a la Secretaría General."

CPS CO1.PCCNTR.5036149 de 2023 SENA DIRECCIÓN GENERAL - OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Duración: 6 meses y 24 días, contados desde el 7 de junio de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023

- Objeto: "Prestar servicios profesionales en derecho para el apoyo y desarrollo de las actividades jurídicas de la Oficina de Control Interno disciplinario del SENA, para la vigencia 2023."

CPS CO1.PCCNTR.4561147 de 2023 SENA DIRECCIÓN GENERAL - OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Duración: 3 meses y 9 días, contados desde el 6 de febrero de 2023 hasta el 15 de mayo de 2023

- Objeto: "Prestar servicios profesionales en derecho para el apoyo en las gestiones jurídicas de la Oficina de Control Interno disciplinario del SENA, para la vigencia 2023."

CPS 1857 DE 2022 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Duración: 5 meses dos días, contados desde el 15 de julio de 2022 hasta el 16 de diciembre de 2022

- Objeto: "Prestar servicio profesionales en calidad de abogado para brindar soporte jurídico y apoyar las funciones y competencias que le corresponden a la oficina de control interno disciplinario del municipio de Bucaramanga"

CPS 164 DE 2022 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Duración: 6 meses , contados desde el 12 de enero de 2022 hasta el 11 de julio de 2022

- Objeto: “Prestar servicios de apoyo a la gestión coadyuvando en las actividades, trámites, procesos y procedimientos que se efectúen en la oficina de control interno disciplinario del municipio de Bucaramanga.”

CONVERSATORIOS

- ·Conservatorio El Control Fiscal, 2022.

REFERENCIAS LABORALES

- Daniela Mosquera Erazo
Supervisora contrato SENA 2024
Cel: 3175542898

- María Clemencia García Nieto
Supervisora de Contratos SENA 2023
Cel: 3216440331

- Jorge Iván Atuesta Cortés
Jefe de OCID de Bucaramanga 2022
Cel: 3153302968

- Andrés Felipe Villalba Quintero
Jefe de OCID de Bucaramanga 2020 y Jefe de OCID Contraloría General de Santander 2021
Cel: 3125350269

CONTACTO

juacorueda@gmail.com

Cel: 3165206383

Carrera 8 B # 57-50
Bogotá

PRÁCTICA JURÍDICA- SOCIAL, CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER

Duración: 4 meses , contados desde el 25 de mayo de 2021 hasta el 25 de septiembre de 2021

- Objeto: "Brindar apoyo íntegro para el impulso de manera diligente de las actuaciones procesales, con la sustanciación de procesos administrativos sancionatorios, proyectando autos, oficios y documentos pertinentes para garantizar el debido proceso en la Contraloría General de Santander, en la Dependencia de Subcontraloría Delegada para procesos de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva y Administrativo Sancionatorio."

CPS 79 DE 2021 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Duración: 11 meses dos días, contados desde el 15 de enero de 2021 hasta el 14 de diciembre de 2021

- Objeto: "Prestar servicios de apoyo a la gestión en los trámites y procesos que se adelantan en la oficina de control interno disciplinario con el fin de brindarle celeridad en los procedimientos que se efectúan en esta dependencia"

JEFE DE RECURSOS HUMANOS - INSURUEDA (EMPRESA PRIVADA)

Duración: 2 años y 4 meses , contados desde el de septiembre de 2019 hasta el 14 de enero de 2022

- El objeto contractual se desarrollo en actividades como brindar apoyo Jurídico a la empresa y ejercer el cargo de Jefe de Recursos Humanos tenido funciones como Reclutamiento de personal, relaciones entre empleados, gestión del rendimiento, formación y desarrollo, gestión del talento y medidas correctivas y sanciones hacía el personal

CPS 1464 DE 2020 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Duración: 2 meses y 5 días, contados desde el 15 de octubre de 2020 hasta el 19 de diciembre de 2020

- Objeto: "Prestar servicios de apoyo a la gestión en los trámites y procesos que se adelantan en la oficina de control interno disciplinario con el fin de brindarle celeridad en los procedimientos que se efectúan en esta dependencia."

AUXILIAR ADMINISTRATIVO UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

Duración: Se desarrollaron actividades en intervalos de tiempo entre el 14 de febrero de 2018 hasta el 18 de diciembre de 2020

- Se desarrollaron actividades relacionadas con atención al público, tramite secretarial-administrativo y apoyo académico a estudiantes mediante tutorías."

La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Tecnológico Salesiano
Eloy Valenzuela

Bucaramanga – Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación de Santander,
según Resolución No. 1222 del 21 de Octubre de 1999 y fusión
según Resolución No. 12449 del 28 de Octubre de 2002.

Confiere a:

Joaquín Andrés Rueda Rojas

Identificado con T.I. No. 98050354261 de Bucaramanga

El Título de

Bachiller Técnico Industrial
En Electricidad y Electrónica

Por haber alcanzado y aprobado los requisitos de formación integral
correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo
al Proyecto Educativo Institucional – P.E.I. del Colegio.

Rector. Secretaria.

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro No. ..2.. Folio No. ..155.. Diploma No. 157..
Dado en Bucaramanga a 29 de Noviembre del año 2014
No requiere registro, según decreto 921 del 6 de Mayo de 1994

Dane: 168.001.03[illegible]
Nit. 890.201.23[illegible]
Registro Educativo 23[illegible]

Instituto Tecnológico Salesiano
Eloy Valenzuela
Bucaramanga – Santander

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Bucaramanga - Santander, a los 29 días del mes de Noviembre del año 2014, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del INSTITUTO TECNOLÓGICO SALESIANO "ELOY VALENZUELA" de Bucaramanga, Institución aprobada hasta Undécimo grado y reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación de Santander, según Resolución No. 1222 del 21 de Octubre de 1999 y fusión según Resolución No. 1249 del 28 de Octubre de 2002, para otorgar el título de Bachiller TÉCNICO INDUSTRIAL.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL
En Electricidad y Electrónica

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Joaquín Andrés Rueda Rojas
Identificado con T.I. No. 98050354261 de Bucaramanga

Es fiel copia del Acta General de Grado No. 049 del 29 de Noviembre de 2014, que consta de 179 estudiantes que comienza con el nombre ACEVEDO RUIZ MIGUEL ANDRES y se cierra con el nombre de ZAFRA GUERRERO DIEGO FERNANDO.

Firmada y sellada por Pbro. DEOGRACIAS VELOZA FONSECA (Rector) y ALCIRA PINTO ANAYA (Secretaria).

Dada en Bucaramanga – Santander, a los 29 días del mes de Noviembre de 2014.

Firmada y Sellada

INSTITUTO TECNOLOGICO SALESIANO
"ELOY VALENZUELA"
RECTORIA
Bucaramanga

Pbro. Deogracias Veloza Fonseca
C.C. 4.290.437 de Úmbita
Rector

INSTITUTO TECNOLOGICO SALESIANO
"ELOY VALENZUELA"
SECRETARIA
Bucaramanga

Alcira Pinto Anaya
C.C. 63.274.415 de Bucaramanga
Secretaria

Universidad Industrial de Santander

La Universidad Industrial de Santander

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Joaquin Andres Rueda Rojas

cédula de ciudadanía N° 1.098.807.242 expedida en Bucaramanga

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Abogado

En testimonio de ello, se firma y se le entrega el presente Diploma,
en la ciudad de Bucaramanga, el 14 de diciembre del año 2021

Registrado al folio 307 Libro 14-N Diplomas de Grado

Rector

Secretario General

95083

Personería Jurídica UIS – Resolución No. 25 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia.

Universidad Industrial de Santander

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,

CERTIFICA : que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente ACTA DE GRADO No. **87431.** En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los CATORCE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO se reunió el Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.** Presidió la sesión El Dr. HERNAN PORRAS DIAZ Rector de la UIS y obró como Secretaria General La Dra. SOFIA PINZON DURAN.

Considerando el Consejo que,

JOAQUIN ANDRES RUEDA ROJAS

con CÉDULA DE CIUDADANÍA número **1.098.807.242** expedida en BUCARAMANGA, ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título, **ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO, EN LA MODALIDAD DE PRÁCTICA JURÍDICO SOCIAL,A LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO 403 DE 2020 Y LA LEY 2080 DE 2021, EN EL TRÁMITE DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS-SANCIONATORIOS** y ha obtenido en su carrera como promedio académico la calificación de **CUATRO , UNO , UNO ,** sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de **ABOGADO** con registro al folio número **307** del libro de diplomas **14-N.**

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector,(fdo.) HERNAN PORRAS DIAZ

La Decana,(fdo.) ANA CECILIA OJEDA AVELLANEDA

La Secretaria General,(fdo.) SOFIA PINZON DURAN

Es copia de su original tomado a los CATORCE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO.

Sofía Pinzón Durán

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

JOAQUIN ANDRES RUEDA ROJAS

C.C. Nº 1.098.807.242 de BUCARAMANGA

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de SOCORRO
28 de abril de 2023
Acta 1196, Folio 196, Libro 4

Oficina de Admisiones y Registro
28 de abril de 2023
Registro 7329, Folio 250, Libro de Registro 4

Jefe de Admisiones y Registro

220232

Acta de Grado No. **1196**
Folio No. **196**

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Socorro, siendo las 4:00 pm del día 28 del mes abril del año 2023, se reunieron los Doctores NELSON OMAR MANCILLA MEDINA, Rector Seccional, ISABEL CRISTINA RAMIREZ NUÑEZ, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y GLORIA PATRICIA TAMAYO ALCANTARA, Secretario Académico de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 del 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: RUEDA ROJAS JOAQUIN ANDRES, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1098807242 de Bucaramanga, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO.**

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): RUEDA ROJAS JOAQUIN ANDRES, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Socorro, a los 28 días del mes de abril del año 2023.

Rector Seccional

El Decano

El Secretario Académico

El Graduado (a)

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

JOAQUIN ANDRES RUEDA ROJAS

C.C. Nº 1098807242 de BUCARAMANGA

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Magíster en Derecho Disciplinario

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decano

En la ciudad de BOGOTÁ D.C.
27 de marzo de 2025
Acta 17605, Folio 13255

El Rector

Digitally signed by: ETITULO - UNIVERSIDAD LIBRE -

Date: 13 mar. 2025 03:20:23 UTC

https://etitulo.com/validate/v/C721587A-43F3-4201-B43C-985E994B1837

Secretario General (e)

Oficina de Admisiones y Registro
27 de marzo de 2025
Registro 72050, Folio 11, Libro de Registro 37

Jefe de Admisiones y Registro

248173

THOMAS GREG & SONS

COPIA · ELECTRÓNICA · AUTENTICA · · ·

Certificación No. 0058

LA SUSCRITA DIRECTORA JURIDICA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **JOAQUÍN ANDRES RUEDA ROJAS identificado**(a) con cédula de ciudadanía No. **1098807242** de Bucaramanga, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato** **:** CO1.PCCNTR. 7235102 del 14 de enero del 2025

Objeto **:** Prestación de servicios jurídicos especializados para la gestión y sustanciación de las actuaciones y requerimientos que surjan en los procesos disciplinarios en etapa de juzgamiento, así como el apoyo en las estrategias de comunicación y de la mejora continua del proceso de gestión de asuntos disciplinarios

Plazo de ejecución **:** Hasta el 31 de diciembre de 2025

Fecha de Inicio de Ejecución **:** 16 de enero de 2025

Fecha de Terminación de Contrato: Hasta el 31 de diciembre de 2025

Valor: Se fija como valor total del contrato la suma de OCHENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($80.500.000,00) M/CTE.

Forma de Pago: Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: un (1) pago por el mes de enero de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000,00) M/CTE. y once pagos mensuales, de febrero a diciembre de 2025, por valor de SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000,00) M/CTE. cada uno.

Obligaciones Específicas del Contrato:

1) Proyectar la decisión de los recursos interpuestos en los procesos disciplinarios que se encuentran en etapa de juzgamiento, conforme lo estipula la ley, observando el debido proceso, el derecho de defensa y las garantías procesales. 2) Proyectar autos que den impulso procesal a los procesos disciplinarios en la etapa de juzgamiento. 3) Proyectar documentos para el acompañamiento a la autoridad disciplinaria en la práctica de pruebas. 4) Proyectar los autos que resuelvan las solicitudes realizadas en escrito de descargos y demás autos necesarios, para la continuidad de los procesos disciplinarios en los que se adelante la etapa de juzgamiento, conforme las diferentes faltas descritas en el Código General Disciplinario, y que pueden tener relación con temas de formación profesional integral, contractuales, financieros, administrativos, laborales, educativos, del comportamiento, e incluso, conductas descritas como delitos en el Código Penal, y en general, de todo aquello que se le exige a un servidor público para el cumplimiento de sus deberes y obligaciones y para el adecuado ejercicio de sus funciones públicas, derivados del reglamento, la constitución y la ley. 5) Proyectar fallos de primera instancia en los procesos disciplinarios. 6) Apoyar al grupo de juzgamiento disciplinario, en el manejo, organización, registro y anexo diario de las actuaciones procesales para la generación de los expedientes físicos y/o virtuales, foliando de manera cronológica y consecutiva todos los expedientes, y cumpliendo los estándares, principios y directrices de la gestión documental y Tablas de Retención Documental (TRD) vigentes, velando por su seguridad y debida preservación. 7) Apoyar logística y técnicamente a la Dirección Jurídica en la realización de las diligencias programadas, así como en la transcripción de grabaciones y audios, para la proyección de las actas. 8) Analizar y proyectar las respuestas a las PQRSF, acciones constitucionales, administrativas y disciplinarias, así como requerimientos de los entes de control que le sean asignados. 9) Asistir al grupo de juzgamiento disciplinario y a las regionales y centros de formación que lo requieran, en el apoyo jurídico y seguimiento a la efectiva ejecución de las sanciones disciplinarias impuestas a servidores y exservidores públicos de la entidad. 10) Apoyar logística y técnicamente, las medidas para la sensibilización sobre el régimen disciplinario, que adopte el Grupo de Juzgamiento Disciplinario, a nivel nacional, así como las estrategias que realice este grupo de trabajo, para dar a conocer las sanciones disciplinarias impuestas. 11) Rendir informe mensual de las actividades desarrolladas, frente a las obligaciones establecidas en el contrato, incluyendo, en el informe correspondiente al mes de diciembre, un reporte ejecutivo del estado y etapa en que se encuentra cada uno de los procesos que le fueron asignados. 12) Elaborar, revisar y promover la mejora continua de los procedimientos, manuales, guías y formatos del proceso de gestión de asuntos disciplinarios del SIGA, garantizando la actualización permanente y cumplimiento de términos para ese efecto. 13) Realizar el diagnóstico y construcción de las estrategias metodológicas, de recursos, de temáticas y logísticas para los acompañamientos y socializaciones que realice la Dirección Jurídica en materia de derecho disciplinario, a nivel nacional y conforme a las indicaciones de la supervisión. 14) Ejecutar las acciones que le sean asignadas en el marco del Plan de Transferencia de Conocimiento y Acompañamiento de la Dirección Jurídica -

Certificación No. 0058

Proceso de Gestión de Asuntos Disciplinarios, así como las demás estrategias impulsadas para tal fin. 15) Asistir a las reuniones y transferencias de conocimiento que le sean programadas por la Coordinación de Juzgamiento Disciplinario. 16) Las demás que le sean asignadas por la Coordinación del Grupo de Juzgamiento Disciplinario, inherentes al objeto del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los **31** días del mes de **diciembre** de **2025.**

Mónica Andrea Avella Herrera
Directora Jurídica
Dirección General

Reviso: Juan Pablo Espinel Cárdenas
Cargo: Coordinador del Grupo de Juzgamiento Disciplinario

María del Pilar Sánchez Jaimes, Técnico G01 Coordinación Nacional de Producción Normativa y Conceptos Jurídicos Mpsj

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO:GJC-FO-015
	CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN ESTATAL	VERSIÓN: 04

CD - 88 14/01/2026 - 10:29 FOL- 2 AN- 0

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

C E R T I F I C A

Que **JOAQUÍN ANDRÉS RUEDA ROJAS**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 1.098.807.242 expedida en Bucaramanga - Santander, en calidad de contratista, ejecutó y/o se encuentra ejecutando con el ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, identificada con Nit. 890.210.581-8, los siguientes contratos:

1- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000011 -2025

OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO A LOS TRAMITES Y PROCEDIMIENTOS JURIDICOS Y DISCIPLINARIOS A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL**
ALCANCES:	**Obligaciones específicas:** 1. Apoyar en la recepción y el trámite correspondiente a las quejas disciplinarias y procesos disciplinarios que se adelantan en la etapa de instrucción. 2. Apoyar en la sustanciación de decisiones de fondo y de trámite, según la competencia de los procesos disciplinarios que se adelantan. 3. Apoyar en la recepción de las actuaciones de los procesos disciplinarios. 4. Proyectar notificaciones de las diferentes decisiones emanadas por la dependencia, según sea el caso (notificaciones personales, por estado, por edicto) 5. Proyectar oficios y respuestas a los requerimientos allegados por los diferentes entes de control y a los derechos oficios y respuestas a los requerimientos afectados por los diferentes entes de control y a los derechos de petición y tutelas allegadas, según la competencia

	del Grupo de Control Interno Disciplinario. 6.Ordenar la documentación proyectada según los parámetros documentales de la entidad y la tabla de retención documental de la dependencia. 7. Mantener la debida confidencialidad de la información manejada en el desarrollo de las obligaciones específicas del presente contrato, absteniéndose de divulgar por cualquier medio. 8. Apoyar en la elaboración de informes y estadísticas de la dependencia de control interno disciplinario. 9. Velar por la integridad de los expedientes asignados. 10. Presentar los informes correspondientes a los procesos asignados de acuerdo a las directrices otorgadas por la coordinación jurídica, en procura de la alimentación de la base de datos de la entidad y demás informes solicitados por las entidades de control. 11. Proyectar y/o revisar los documentos y Actos Administrativos que le sean asignados. 12. Las demás actividades que disponga el supervisor que estén relacionadas con el objeto del contrato
FECHA DE SUSCRIPCION:	VEINTIDOS (22) DE ENERO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) MONEDA CORRIENTE
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	VEINTITRES (23) DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	VEINTITRES (23) DE MAYO DE 2025
VALOR ADICIONAL:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) MONEDA CORRIENTE
VALOR FINAL:	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($22.500.000) MONEDA CORRIENTE
PRORROGA:	UN (01) MES
PLAZO FINAL:	CINCO (05) MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE 2025
ACTA DE TERMINACION:	VEINTINCO (25) DE JUNIO DE 2025

2- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000518 -2025

OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO A LOS TRAMITES Y PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS Y DISCIPLINARIOS A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL**
ALCANCES:	**Obligaciones específicas:**

	1) Brindar apoyo en la recepción y el trámite correspondiente a las quejas disciplinarias y procesos disciplinarios que se adelantan en la etapa de instrucción. 2) Apoyar la sustanciación de decisiones de fondo y de trámite, según la competencia de los procesos disciplinarios que se adelantan. 3) Realizar la proyección de respuestas, actos administrativo y oficios de notificación que deban ser expedidos por las dependencias que conforman el AMB. 4) Realizar la proyección dé oficios y respuestas a los requerimientos, solicitudes, PQRS presentados por los entes de control, autoridades administrativas, y por las diferentes dependencias que conforman el AMB. 5) Hacer entrega de la documentación proyectada con el orden establecido en los parámetros documentales de la entidad y la tabla de retención documental de la dependencia. 6) Apoyar a la oficina de Control Interno Disciplinario en la elaboración de informes que se requieran. 7) Presentar los informes correspondientes a los procesos asignados de acuerdo a las directrices otorgadas por la coordinación jurídica, en procura de la alimentación de la base de datos de la entidad 5% demás informes solicitados por las entidades de control. 8) Las demás actividades que disponga el supervisor que estén relacionadas con el objeto del contrato.
FECHA DE SUSCRIPCION:	PRIMERO (01) DE JULIO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($25.500.000) MONEDA CORRIENTE
PLAZO:	CINCO (05) MESES Y DIECINUEVE (19) DIAS
FECHA DE INICIO:	DOS (02) DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE TERMINACION:	VEINTIE (20) DE DICIEMBRE DE 2025

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de enero de 2026.

Stephany Soto Gómez.

STEPHANY SOTO GOMEZ
Secretaria General

Elaboró: Camila Plata – Secretaria – S.G.

Revisó: Revisó: Ivonne Adriana Porras Alonso - Profesional Especializado SG - AMB

Certificación No. 0021

LA SUSCRITA DIRECTORA JURÍDICA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **JOAQUÍN ANDRÉS RUEDA ROJAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.807.242 de Bucaramanga, ejecutó con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – DIRECCIÓN JURÍDICA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	**:** CO1.PCCNTR. 5818132 del 25 de enero de 2024.
Objeto	**:** Prestación de servicios profesionales especializados como abogado para la gestión y sustanciación de las actuaciones disciplinarias y requerimientos que surjan en los procesos disciplinarios adelantados por el grupo de juzgamiento disciplinario de la dirección jurídica.
Plazo de ejecución	**:** 333 días.
Fecha de Inicio de Ejecución	**:** 01 de febrero de 2024.

Fecha de Terminación de Contrato: 30 de diciembre de 2024.

Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, se fijó en la suma de SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($70.400.000)
Forma de pago:	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2024, por valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($6.400.000) cada uno.

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Proyectar la decisión de los recursos interpuestos en los procesos disciplinarios que se encuentran en etapa de juzgamiento, conforme lo estipula la ley, observando el debido proceso, el derecho de defensa y las garantías procesales.
2. Proyectar autos que den impulso procesal a los procesos disciplinarios en la etapa de juzgamiento.
3. Asistir al grupo de juzgamiento disciplinario con la proyección de documentos para el acompañamiento a la autoridad disciplinaria en la práctica de pruebas.
4. Asistir al grupo de juzgamiento disciplinario con la proyección de los autos que resuelvan las solicitudes realizadas en escrito de descargos y demás autos necesarios, para la continuidad de los procesos disciplinarios en los que se adelante la etapa de juzgamiento, conforme las diferentes faltas descritas en el Código General Disciplinario, y que pueden tener relación con temas de formación profesional integral, contractuales, financieros, administrativos, laborales, educativos, del comportamiento, e incluso, conductas descritas como delitos en el Código Penal, y en general, de todo aquello que se le exige a un servidor público para el cumplimiento de sus deberes y obligaciones y para el adecuado ejercicio de sus funciones públicas, derivados del reglamento, la Constitución y la ley.
5. Apoyar la proyección fallos de primera instancia en los procesos disciplinarios.
6. Apoyar al grupo de juzgamiento disciplinario, en el manejo, organización, registro y anexo diario de las actuaciones procesales para la generación de los expedientes físicos y/o virtuales, foliando de manera cronológica y consecutiva todos los expedientes, y cumpliendo los estándares, principios y directrices de la gestión documental y Tablas de Retención Documental (TRD) vigentes, velando por su seguridad y debida preservación.
7. Apoyar logística y técnicamente a la Dirección Jurídica en la realización de las diligencias programadas, así como en la transcripción de grabaciones y audios, para la proyección de las actas.
8. Prestar apoyo jurídico en el análisis y proyección de las respuestas a las PQRSF, acciones constitucionales, administrativas y disciplinarias, así como requerimientos de los entes de control que le sean asignados.
9. Apoyar logística y técnicamente, en las medidas para la sensibilización sobre el régimen disciplinario, que adopte el Grupo de Juzgamiento Disciplinario, a nivel nacional.
10. Rendir informe mensual de las actividades desarrolladas, frente a las obligaciones establecidas en el contrato, incluyendo, en el informe correspondiente al mes de diciembre, un reporte ejecutivo del estado y etapa en que se encuentra cada uno de los procesos que le fueron asignados.
11. Las demás que le sean asignadas por la Coordinación del Grupo de Juzgamiento Disciplinario, inherentes al objeto del contrato.

Certificación No. 0021

Se expide a solicitud de la interesada, de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los **14** días de **febrero** de **2025**.



Firmado digitalmente por MANUELA VALENTINA GARCIA CANO
Fecha: 2025.02.14 15:29:54 -05'00'

Manuela Valentina García Cano
Directora Jurídica
Dirección General
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-015
	CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN ESTATAL	VERSIÓN: 04

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL ENCARGADA DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

Que **JOAQUIN ANDRES RUEDA ROJAS** identificado con cedula de ciudadana No. 1.098.807.242 expedida en Bucaramanga- Santander, en calidad de contratista, ejecutó y/o se encuentra ejecutando con el **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, identificada con Nit. 890.210.581-8, el siguiente contrato:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000693 DE 2024**

OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO A LOS TRAMITES Y PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS Y DISCIPLINARIOS A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL**
ALANCES:	**Obligaciones específicas:** 1. Apoyar en la recepción y el trámite correspondiente a las quejas disciplinarias y procesos disciplinarios que se adelantan en la etapa de instrucción. 2. Apoyar en la sustanciación de decisiones de fondo y de trámite, según la competencia de los procesos disciplinarios que se adelantan. 3. Apoyar en la recepción de las actuaciones de los procesos disciplinarios. 4. Proyectar notificaciones de las diferentes decisiones emanadas por la dependencia, según sea el caso (notificaciones personales, por estado, por edicto) 5. Proyectar oficios y respuestas a los requerimientos allegados por los diferentes entes de control y a los derechos oficios y respuestas a los requerimientos afectados por los diferentes entes de control y a los derechos de petición y tutelas allegadas, según la competencia del Grupo de Control Interno Disciplinario. 6, Ordenar la documentación proyectada según los parámetros documentales de la entidad y la tabla de retención documental de la dependencia. 7. Mantener la debida confidencialidad de la información manejada en el desarrollo de las obligaciones específicas del presente contrato, absteniéndose de divulgar por cualquier medio. 8. Apoyar en la elaboración de informes y estadísticas de la dependencia de control interno disciplinado. 9. Velar por la integridad de los expedientes asignados. 10. Presentar los informes correspondientes a los procesos asignados de acuerdo a las directrices otorgadas por la coordinación jurídica, en procura de la alimentación de la base de datos de la entidad y demás informes solicitados por las entidades de control. 11. Proyectar y/o revisar los documentos y Actos Administrativos que le sean asignados. 12. Las demás actividades que disponga el supervisor que estén relacionadas con el objeto del contrato
FECHA DEL CONTRATO:	CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

	TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($9.733.333) MONEDA CORRIENTE
PLAZO:	DOS (02) MESES Y TRECE (13) DIAS
FECHA DE INICIO:	SIETE (07) DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	VEINTE DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE TERMINACION:	DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE 2024

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

SILVIA JULIANA VILLARREAL MEZA
Secretaria General (E)

Proyectó: Camila Plata. - secretaria. - S.G.

Revisó: Silvia Villarreal Meza. - Profesional Especializada. - S.G.

ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO:GJC-FO-015
	CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN ESTATAL	VERSIÓN: 04

CD - 5732 23/07/2024 - 11:0 FOL- 1 AN- 0

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

C E R T I F I C A

Que **JOAQUIN ANDRES RUEDA ROJAS**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.807.242 expedida en Bucaramanga - Santander, en calidad de contratista, ejecuto y/o se encuentra ejecutando con el **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, identificada con Nit. 890.210.581-8, los siguientes contratos:

1. **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000211 DE 2024**

OBJETO:	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LA SUSTANCIACION DE ACCIONES CONSTITUCIONALES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, SANCIONATORIOS Y DE OTRA ÍNDOLE CUYÓ TRÁMITE CORRESPONDA A LA SECRETARIA GENERAL**
ALCANCES:	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS:** 1. Apoyar en la recepción y el trámite correspondiente a las quejas disciplinarias y procesos disciplinarios que se adelantan en la etapa de instrucción. 2. Apoyar en la sustanciación de decisiones de fondo y de trámite, según la competencia de los procesos disciplinarios que se adelantan. 3. Apoyar en la recepción de las actuaciones de los procesos disciplinarios. 4. Proyectar notificaciones de las diferentes decisiones emanadas por la dependencia, según sea el caso (notificaciones personales, por estado, por edicto) 5. Proyectar oficios y respuestas a los requerimientos allegados por los diferentes entes de control y a los derechos oficios y respuestas a los requerimientos afectados por los diferentes entes de control y a los derechos de petición y tutelas allegadas, según la competencia del Grupo de Control Interno Disciplinario. 6. Ordenar la documentación proyectada según los parámetros documentales de la entidad y la tabla de retención documental de la dependencia. 7. Mantener la debida confidencialidad de la información manejada en el desarrollo de las obligaciones específicas del presente

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

	contrato, absteniéndose de divulgar por cualquier medio. 8. Apoyar en la elaboración de informes y estadísticas de la dependencia de control interno disciplinario. 9. Velar por la integridad de los expedientes asignados. 10. Presentar los informes correspondientes a los procesos asignados de acuerdo a las directrices otorgadas por la coordinación jurídica, en procura de la alimentación de la base de datos de la entidad y demás informes solicitados por las entidades de control. 11. Proyectar y/o revisar los documentos y Actos Administrativos que le sean asignados. 12. Las demás actividades que disponga el supervisor que estén relacionadas con el objeto del contrato.
FECHA DEL CONTRATO:	CINCO (05) DE ABRIL DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) MONEDA CORRIENTE
PLAZO:	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO:	OCHO (08) DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE 2024
PRORROGA:	QUINCE (15) DIAS
PLAZO FINAL:	TRES (03) MESES
VALOR ADICIONAL:	DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) MONEDA CORRIENTE
VALOR FINAL:	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) MONEDA CORRIENTE
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	OCHO (08) DE JULIO DE 2024
ACTA DE TERMINACION:	DOCE (12) DE JULIO DE 2024

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

JOHN ALBERT CONTRERAS BERTEL
Secretaria General AMB

Elaboró: María Camila Plata.- Secretaria- S.G.
Revisó: Silvia Juliana Villarreal Meza- Profesional Especializado S.G.

Certificación No. 0894

EL SUSCRITO COORDINADOR GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **JOAQUIN ANDRES RUEDA ROJAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.807.242 de Bucaramanga, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA NIT. 899.999034-1**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:** **CO1.PCCNTR.4561147 del 06 de febrero del 2023**

Objeto: Prestar servicios profesionales en derecho para el apoyo en las gestiones jurídicas de la Oficina de Control Interno disciplinario del SENA, para la vigencia 2023.

Plazo de ejecución: **06 de febrero hasta el 15 de mayo de 2023**

Fecha de Inicio de Ejecución: **06 de febrero de 2023**

Fecha de Terminación de Contrato: 15 de mayo de 2023

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, se fijó en la suma de catorce millones quinientos treinta y cinco mil trescientos cuarenta y tres pesos ($14.535.343)

Forma de Pago: a) Tres pagos iguales por los meses de febrero a abril de 2023, por valor de ($4. 152.955) cada uno, y b) un (1) último pago por valor de ($2.076.478) correspondiente a los días trabajados en el mes de mayo.

Obligaciones Específicas del Contrato:

a. Apoyar la proyección de providencias de trámite y de fondo, dentro de los procesos disciplinarios que le sean asignados. b. Realizar los ajustes solicitados a las proyecciones de providencias para la suscripción definitiva por parte de la jefatura, dentro de los términos procesales. c. Prestar apoyo jurídico en el análisis y proyección de las respuestas a las PQRSF, a las acciones constitucionales, administrativas y disciplinarias que le sean asignadas. d. Apoyar la preparación y valoración de la

práctica probatoria dentro de los procesos disciplinarios que le sean asignados. e. Realizar previo a la finalización del contrato un informe ejecutivo, relacionando el estado de los procesos que le fueron asignados. f. Participar de las sesiones de trabajo a las cuales sea citado en cumplimiento de su objeto y obligaciones contractuales. g. Elaborar los informes que, sobre el desarrollo de su objeto contractual, le sean solicitados. h. Las demás que le sean asignadas relacionadas con el objeto contractual.

2. Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.5036149 del 07 de junio del 2023

Objeto:	Prestar servicios profesionales en derecho para el apoyo y desarrollo de las actividades jurídicas de la Oficina de Control Interno disciplinario del SENA, para la vigencia 2023.
Plazo de ejecución:	**07 de junio hasta el 31 de diciembre de 2023**
Fecha de Inicio de Ejecución:	**07 de junio de 2023**
Fecha de Terminación de Contrato:	**31 de diciembre de 2023**
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, se fijó en la suma de treinta y cuatro millones quinientos noventa y tres mil seiscientos noventa y nueve pesos ($34.593.699)
Forma de Pago:	Siete (7) pagos iguales por los meses de junio a diciembre de 2023, por valor de ($4.941.957) cada uno.

Obligaciones Específicas del Contrato:

a. Apoyar la proyección de providencias de trámite y de fondo, dentro de los procesos disciplinarios que le sean asignados, realizando los ajustes solicitados a las proyecciones de providencias para la suscripción definitiva por parte de la jefatura, dentro de los términos procesales. b. Prestar apoyo jurídico en el análisis y proyección de las respuestas a las PQRSF, a las acciones constitucionales, administrativas y disciplinarias que le sean asignadas. c. Apoyar la preparación y valoración de la práctica probatoria dentro de los procesos disciplinarios que le sean asignados. d. Apoyar la construcción y consolidación del estudio jurídico sobre el precedente de las decisiones adoptadas por la Oficina de Control Interno Disciplinario del SENA, respecto de los casos reiterativos conocidos por la OCID. e. Realizar previo a la finalización del contrato un informe ejecutivo, relacionando el estado de los procesos que le fueron asignados. f. Participar de las sesiones de trabajo a las cuales

sea citado en cumplimiento de su objeto y obligaciones contractuales. g. Elaborar los informes que, sobre el desarrollo de su objeto contractual, le sean solicitados. h. Las demás que le sean asignadas relacionadas con el objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en Secop II mediante el cual reporta toda su información, a los **06** días del mes **AGOSTO** de **2024**

Juan Pablo Espinel Cárdenas

Firmado digitalmente por Juan Pablo Espinel Cárdenas
Fecha: 2024.08.06 14:15:16 -05'00'

JUAN PABLO ESPINEL CARDENAS
Coordinador Grupo de Gestión Administrativa
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Jenny Paola Rodriguez G
Cargo: Contratista - Grupo Gestión Administrativa
IP: 12162

Número: 14702

MUNICIPIO BUCARAMANGA
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

CERTIFICA

Que RUEDA ROJAS JOAQUIN ANDRES identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1098807242, suscribió con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.1857 DE 15 DE Julio DE 2022 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIO PROFESIONALES EN CALIDAD DE ABOGADO PARA BRINDAR SOPORTE JURÍDICO Y APOYAR LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS QUE LE CORRESPONDEN A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1.Brindar apoyo íntegro para el impulso de manera diligente de las actuaciones procesales, como en la sustanciación de los procesos disciplinarios, proyectando y elaborando diligencias de autos interlocutorios, autos de sustanciación, ratificación de quejas, declaraciones, versiones libres, edictos, notificaciones, recaudar el material probatorio y practicar pruebas conducentes y pertinentes2.Brindar apoyo a la Entidad en las capacitaciones que realice la Oficina de Control Interno Disciplinario.3.Proyectar autos y providencias (autos de indagación previa, autos de investigación disciplinaria, autos inhibitorios, archivos de procesos y pliegos de cargos), requeridos por el jefe de la oficina de control interno disciplinario.4.Proyectar y elaborar respuestas a los requerimientos presentados por los diferentes entes u órganos de control. 5.Proyectar y elaborar para la firma de la Jefe de Control Interno sobre los derechos de petición, y/o requerimientos que se allegan a la oficina de Control Interno disciplinario. 6.Proyectar las respuestas de acciones constitucionales de tutela cuando verse sobre temas y procesos de derecho disciplinario que sean de conocimiento de la Oficina de Control Interno Disciplinario. 7.Mantener actualizada la base de datos conforme al estado actual de los procesos. 8.Apoyar en el tema de políticas de prevención de conductas que constituyan faltas disciplinarias como las demás funciones que le sean asignadas por ley o reglamento y que sean de la naturaleza de la oficina de Control Interno Disciplinario9.Asistir a solicitud del supervisor designado a las reuniones y/o audiencias que se realizan en este Despacho y brindar asesoría necesaria de acuerdo al objeto contractual.10.Mantener la custodia y reserva de los procesos a su cargo.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS ADICIONAL 1
1.Brindar apoyo íntegro para el impulso de manera diligente de las actuaciones procesales, como en la sustanciación de los procesos disciplinarios, proyectando y elaborando diligencias de autos interlocutorios, autos de sustanciación, ratificación de quejas, declaraciones, versiones libres, edictos, notificaciones, recaudar el material probatorio y practicar pruebas conducentes y pertinentes2.Brindar apoyo a la Entidad en las capacitaciones que realice la Oficina de Control Interno Disciplinario.3.Proyectar autos y providencias (autos de indagación previa, autos de investigación disciplinaria, autos inhibitorios, archivos de procesos y pliegos de cargos), requeridos por el jefe de la oficina de control interno disciplinario.4.Proyectar y elaborar respuestas a los requerimientos presentados por los diferentes entes u órganos de control. 5.Proyectar y elaborar para la firma de la Jefe de Control Interno sobre los derechos de petición, y/o requerimientos que se allegan a la oficina de Control Interno disciplinario. 6.Proyectar las respuestas de acciones constitucionales de tutela cuando verse sobre temas y procesos de derecho

Número: 14702

disciplinario que sean de conocimiento de la Oficina de Control Interno Disciplinario. 7.Mantener actualizada la base de datos conforme al estado actual de los procesos. 8.Apoyar en el tema de políticas de prevención de conductas que constituyan faltas disciplinarias como las demás funciones que le sean asignadas por ley o reglamento y que sean de la naturaleza de la oficina de Control Interno Disciplinario9.Asistir a solicitud del supervisor designado a las reuniones y/o audiencias que se realizan en este Despacho y brindar asesoría necesaria de acuerdo al objeto contractual.10.Mantener la custodia y reserva de los procesos a su cargo.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS 15.866.666,66
VALOR ADICIONAL 1:	UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS 1.866.666,67
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS 17.733.333,33
VALOR EJECUTADO:	DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS 17.733.333,34
PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (04) MESES Y DIECISÉIS (16) DIAS
PLAZO ADICIONAL 1:	DIECISEIS (16) DIAS CALENDARIO
PLAZO EJECUTADO:	4 MES(ES) 32 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	15 DE Julio DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 DE Diciembre DE 2022
FECHA TERMINACIÓN ADICIONAL 1:	16 DE Diciembre DE 2022

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, CONTRATACIÓN DIRECTA No.164 DE 8 DE Enero DE 2022 Cuyo Objeto es: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COADYUVANDO EN LAS ACTIVIDADES, TRÁMITES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE EFECTÚEN EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA."

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1.Brindar apoyo íntegro para el impulso de manera diligente de las actuaciones procesales, como en la sustanciación de los procesos disciplinarios.2.Apoyar la proyección providencias (fallos sancionatorios o absolutorios, inhibitorios y archivo de procesos), notificaciones, actas, constancias y oficios en la oficina de control interno disciplinario.3.Apoyar la proyectar y elaborar respuestas a los requerimientos presentados por los diferentes entes u órganos de control.4.Apoyar la consolidación y análisis de la información de los procesos y quejas disciplinarias asignadas por el jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario.5.Brindar asistencia técnica, administrativa y operativa a la dependencia de acuerdo con las directrices recibidas, los métodos y procedimientos6.Asistir a solicitud del supervisor designado a las reuniones y/o audiencias que se realicen con ocasión a las actuaciones disciplinarias.7.Apoyar en el tema de políticas de prevención de conductas que constituyan faltas disciplinarias como las demás funciones que le sean asignadas por ley o reglamento y que sean de la naturaleza de la oficina de Control Interno Disciplinario.8.Resolver las peticiones de acuerdo a los lineamientos del supervisor y según las normas internas de la administración municipal.9.Brindar apoyo necesario en las actividades de gestión, organización documental que se requieran para la correcta prestación del servicio en la oficina de Control Interno Disciplinario.10.Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor, encaminadas a mejorar la gestión administrativa y disciplinaria de la dependencia.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*QUINCE MILLONES PESOS 15.000.000,00*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	*QUINCE MILLONES PESOS 15.000.000,00*
VALOR EJECUTADO:	*QUINCE MILLONES PESOS 15.000.000,00*

Número: 14702

PLAZO DEL CONTRATO: SEIS (6) MESES
PLAZO EJECUTADO: 6 MES(ES) 0 DIA(S).
FECHA DE INICIO: 12 DE Enero DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN: 11 DE Julio DE 2022

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, CONTRATACIÓN DIRECTA No.79 DE 14 DE Enero DE 2021 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS TRÁMITES Y PROCESOS QUE SE ADELANTAN EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO CON EL FIN DE BRINDARLE CELERIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE EFECTÚAN EN ESTA DEPENDENCIA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1. Apoyar en la sustanciación, proyección y verificación de información y/o documentos para dar respuesta a las diferentes peticiones y/o solicitudes que presenten los ciudadanos en asuntos relacionados con la oficina de control interno disciplinario. 2. Apoyar la proyección y verificación de los diferentes procesos que cursan y adelantan en la oficina de Control Interno Disciplinario. 3. Brindar apoyo necesario en las actividades de gestión y organización documental que se requiera para la correcta prestación del servicio en la oficina de control interno disciplinario. 4. Brindar apoyo en la elaboración de informes relacionados con los procesos y demás actividades de la Oficina de control Interno disciplinario. 5. Acompañar puntualmente a las reuniones que se inviten para definir planes de acción y hacer seguimiento de las actividades en curso. 6. Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor, encaminadas a mejorar la gestión administrativa de la Dependencia.

VALOR INICIAL DEL CONTRATÓ: DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 19.800.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 19.800.000,00
VALOR EJECUTADO: DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 19.800.000,00
PLAZO DEL CONTRATO: ONCE (11) MESES
PLAZO EJECUTADO: 11 MES(ES) 0 DIA(S).
FECHA DE INICIO: 15 DE Enero DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN: 14 DE Diciembre DE 2021

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, CONTRATACIÓN DIRECTA No.1464 DE 14 DE Octubre DE 2020 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS TRÁMITES Y PROCESOS QUE SE ADELANTAN EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO CON EL FIN DE BRINDARLE CELERIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE EFECTÚAN EN ESTA DEPENDENCIA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1.Apoyar en la sustanciación, proyección y verificación de información y/o documentos para dar respuesta a las diferentes peticiones y/o solicitudes que presenten los ciudadanos en asuntos relacionados con la oficina de control interno disciplinario. 2.Apoyar la proyección y verificación de los diferentes procesos que cursan y adelantan en la oficina de Control Interno Disciplinario.3.Brindar apoyo necesario en las actividades de gestión y organización documental que se requiera para la correcta prestación del servicio en la oficina de control interno disciplinario.4.Brindar apoyo en la elaboración de informes relacionados con los procesos y demás actividades de la Oficina de control Interno disciplinario.5.Acompañar puntualmente a las reuniones que se inviten para definir planes de acción y hacer seguimiento de las actividades en curso. 6.Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor, encaminadas a mejorar la gestión administrativa de la Dependencia.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 3.900.000,00

Número: 14702

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 3.900.000,00
VALOR EJECUTADO:	TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 3.900.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	DOS (2) MESES CINCO (5) DÍAS
PLAZO EJECUTADO:	2 MES(ES) 5 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	15 DE Octubre DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 DE Diciembre DE 2020

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomia e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 20 Dia(as) de Diciembre de 2022

Se adhiere y anulan estampillas. pro-hospital por valor de tres mil trescientos pesos pesos ($3.300,00), ordenanza 012 por valor de trescientos treinta pesos pesos ($330,00)

MONICA LUCIA SARMIENTO OLARTE
Secretaria Administrativa

Revisó: YORLEY MARQUEZ - PROF UNIVERSITARIO
Proyecto: DUVERNEY CARREÑO - AUX ADMINISTRATIVO

$3.300
PRO HOSPITAL
$3.300
330
$3.630
Total
Ordenanza 012
ANULADO
Recibo Nº 2502200458467
Recaudo de Estampillas
Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES
Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga - BUCARAMANGA
Tipo de Doc. C.C.
Nombre: JOAQUIN ANDRES RUEDA ROJAS
Dirección:
Numero: 1098697242
Teléfono
Tramite

INSURUEDA
NIT. 91. 262. 686 - 7

COPAS SENCILLAS Y DOBLES
EN EVA Y POLIURETANO,
VARILLAS - ENCAJES,
GUATA, ELASTICOS CINTATEX

Bucaramanga, 14 de enero de 2022

CERTIFICADO LABORAL

A quien interese

Por medio del presente certifico que el señor JOAQUÍN ANDRÉS RUEDA ROJAS, identificado con cedula de ciudadanía 1.098.807.242 expedida en la ciudad de Bucaramanga, presta sus servicios profesionales en el cargo de Jefe de Recursos Humanos, desde el mes de septiembre del año 2019, a la fecha en la empresa INSURUEDA, con un contrato a termino indefinido bajo un salario devengado de $2.200.000

En constancia de lo anterior se expide a los catorce días del mes de enero del año 2022, en la ciudad de Bucaramanga

Cordialmente,

Joaquín Rueda
Nit. 91.262.686- 7

JOAQUIN HERNANDO RUEDA BELTRAN
C.C. 91.262.686
Gerente

	CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER *¡De la mano de los santandereanos... hacemos control fiscal!*	CÓDIGO: RETH-04-01
	Proceso Gestión de Talento Humano	
	CERTIFICADO LABORAL SECRETRIA GENERAL	Página 1 de 1

LA SECRETARIA GENERAL DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que el señor **JOAQUIN ANDRES RUEDA ROJAS**, identificado con la cédula número 1.098.807.242 expedida en Bucaramanga, realizó la Practica Jurídico-Social en la Contraloría General de Santander en la Dependencia de la Subcontraloría Delegada para Procesos de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva y Administrativo Sancionatorio, Las actividades desarrolladas se realizaron en el plazo de cuatro (4) meses, contados desde el veinticinco (25) mayo de dos mil veintiuno, hasta el veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintiuno.

- Brindar apoyo íntegro para el impulso de manera diligente de las actuaciones procesales, con en la sustanciación de los procesos administrativos sancionatorios, proyectando autos, oficios y documentos pertinentes para garantizar el debido proceso del proceso.
- Apoyar la recopilación y verificación de la información de los procesos administrativos sancionatorios, a efectos de rendir la cuenta que se debe rendir ante la Auditoria General de la República.
- Apoyar la sustanciación del acto administrativo que implemente, actualice y regule el procedimiento administrativo de acuerdo las normativas vigentes
- Brindar apoyo necesario en las actividades de gestión y organización documental que se requiera para la organización y custodia de los procesos que adelanta la oficina.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en Bucaramanga a los Veintiún (21) día del mes de octubre del 2021.

MARTHA CECILIA DUARTE PIMIENTO
Secretaria General

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Nit:890201213-4, Ciudad Universitaria, Cr 27-Cll 9
AA 678 PBX:+ 576344000,+ 57(7)6351946
Bucaramanga, Santander, Colombia.
www.uis.edu.co

Division de
Gestion de
Talento
Humano

Vigilada Mineducación

Bucaramanga, 06 de marzo de 2020

Certificado No. 2084

LA JEFA DE LA DIVISION DE GESTION DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que en el Sistema de Información de la Universidad Industrial de Santander se encuentra registrada la siguiente información del señor JOAQUIN ANDRES RUEDA ROJAS, identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1,098,807,242, como beneficiario de auxiliatura estudiantil:

AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA UNIDAD: ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA

- Del 14 DE FEBRERO DE 2018 al 15 DE JUNIO DE 2018
- Del 24 DE AGOSTO DE 2018 al 30 DE NOVIEMBRE DE 2018
- Del 13 DE JUNIO DE 2019 al 23 DE AGOSTO DE 2019

AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA UNIDAD: VICERRECTORIA ACADEMICA

- Del 18 DE FEBRERO DE 2019 al 29 DE MARZO DE 2019
- Del 21 DE OCTUBRE DE 2019 al 30 DE NOVIEMBRE DE 2019
- Del 28 DE ENERO DE 2020 al 31 DE ENERO DE 2020

Se expide a solicitud del interesado.

OLGA PATRICIA CHACON ARIAS
Jefa División de Gestion de Talento Humano

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Ciudad Universitaria, Carrera 27 - Calle 9
Apartado Aéreo 678 PBX:+ 576344000
Bucaramanga, Santander, Colombia.
www.uis.edu.co

Dirección de Admisiones y Registro Académico
Universidad Industrial de Santander
Vigilada Mineducación

BUCARAMANGA - COLOMBIA

Personería Jurídica No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia Nit: 890.201.213-4.

Bucaramanga, 10 de marzo de 2021 Certificado No. 209591

EL DIRECTOR DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO
HACE CONSTAR QUE

JOAQUÍN ANDRÉS RUEDA ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía 1098807242 expedida en Bucaramanga (Santander), código 2152434, cursó y aprobó las asignaturas correspondientes al pensum de la carrera de Derecho en el segundo semestre académico de 2020, el cual terminó el día 23 de febrero de 2021.

Que, el estudiante JOAQUÍN ANDRÉS RUEDA ROJAS, cursó y aprobó el requisito de Consultorio Jurídico III y Consultorio Jurídico IV.

Trabajo de grado II será homologada con la finalización de la Judicatura como modalidad de trabajo de grado.

V°B° JAVIER ALEJANDRO ACEVEDO G.
Director
Escuela de Derecho y Ciencia Política

JUAN CARLOS ESCOBAR RAMIREZ
DIRECTOR DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO

Si desea verificar la autenticidad de este documento.escanee el QR con su celular o ingrese a https://www.uis.edu.co/certificadosAcademicosJ8/validacion

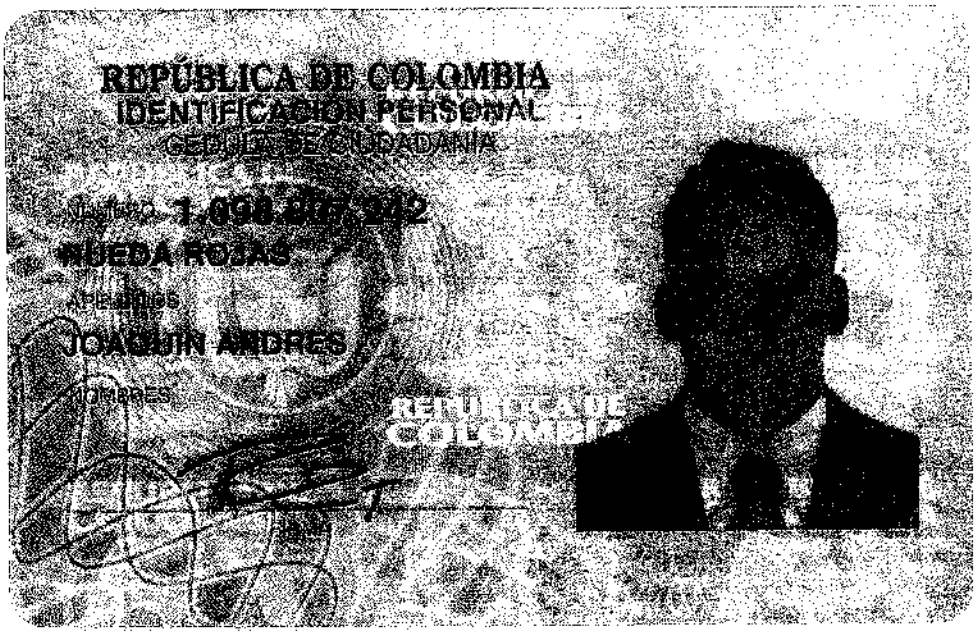
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUEVA
1.098.807.242
APELLIDOS
RUEDA ROJAS
NOMBRES
JOAQUIN ANDRES
REPUBLICA DE COLOMBIA

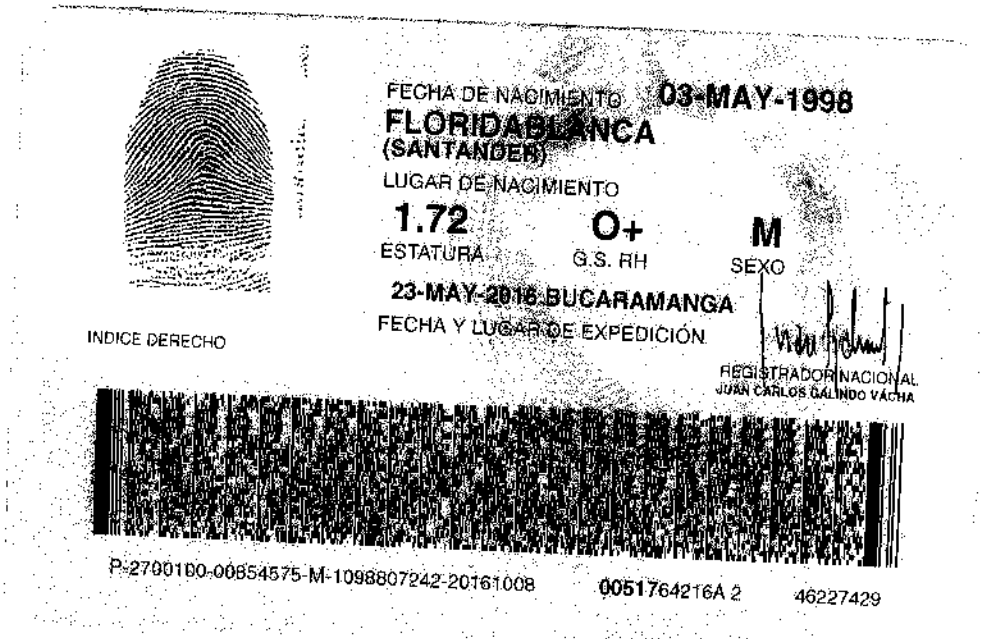
FECHA DE NACIMIENTO 03-MAY-1998
FLORIDABLANCA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
23-MAY-2016 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA
INDICE DERECHO
P-2700100-00854575-M-1098807242-20161008
0051764216A 2
46227429

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



1098807242



NOMBRES: JOAQUIN ANDRES

APELLIDOS: RUEDA ROJAS

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

Scanned with CamScanner

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2028	2038	2048

P215526

FECHA DE EXPEDICIÓN: 01/03/2018

DISTRITO MILITAR: 032

CR. ELKIN ALFONSO ARGOTE HIDALGO

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

C E R T I F I C A

Que el señor JOAQUIN ANDRES RUEDA ROJAS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1098807242, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JOAQUIN
Segundo Nombre:	ANDRES
Primer Apellido:	RUEDA
Segundo Apellido:	ROJAS
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1098807242
Razón para el estado:	Reservista
Estado del ciudadano:	2da Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 9 días del mes de Julio de 2026, a las 9:34:22 PM.

Cordialmente,



Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema de Información de Reclutamiento

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299202223

PIB
11:58:10

Bogotá DC, 09 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOAQUIN ANDRES RUEDA ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098807242:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de julio de 2026, a las 11:59:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098807242
Código de Verificación	1098807242260709115917

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:00:08 PM horas del 09/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1098807242**
Apellidos y Nombres: **RUEDA ROJAS JOAQUIN ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/07/2026 12:02:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098807242** y Nombre: **JOAQUIN ANDRES RUEDA ROJAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143608843** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098807242 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/07/2026 12:03 PM

Código Verificación: **JKADBVF1L4**

Válida hasta: **07/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales – Ley 1918 de 2018

El(la) suscrito(a) Joaquín Andrés Rueda Rojas identificado con C.C. No. 1098807242 expedida en Bucaramanga, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Personería de Floridablanca NIT 800254620-9, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Floridablanca, a los 9 días del mes de julio de 2026

Firma 

Nombre Joaquín Andrés Rueda Rojas

Cédula 1098807242

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:41:14 horas del 09/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098807242,** Apellidos y Nombres **RUEDA ROJAS JOAQUIN ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA**, con NIT **800254620-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **JOAQUIN ANDRES RUEDA ROJAS** , identificado(a) con número de documento **1098807242** y tarjeta profesional No. **377936**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA JUEVES 09 DE JULIO DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **61b41b5389a5044059dd80c001c84014ebf5ec462f4730d97c8a87515906cc22**

Documento generado en 09/07/2026 12:31:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
JOAQUIN ANDRES

APELLIDOS:
RUEDA ROJAS

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

UNIVERSIDAD
INDUSTRIAL DE S/TDER

FECHA DE GRADO
14/12/2021

CONSEJO SECCIONAL
SANTANDER

CEDULA
1098807242

FECHA DE EXPEDICIÓN
11/02/2022

TARJETA N°
377936

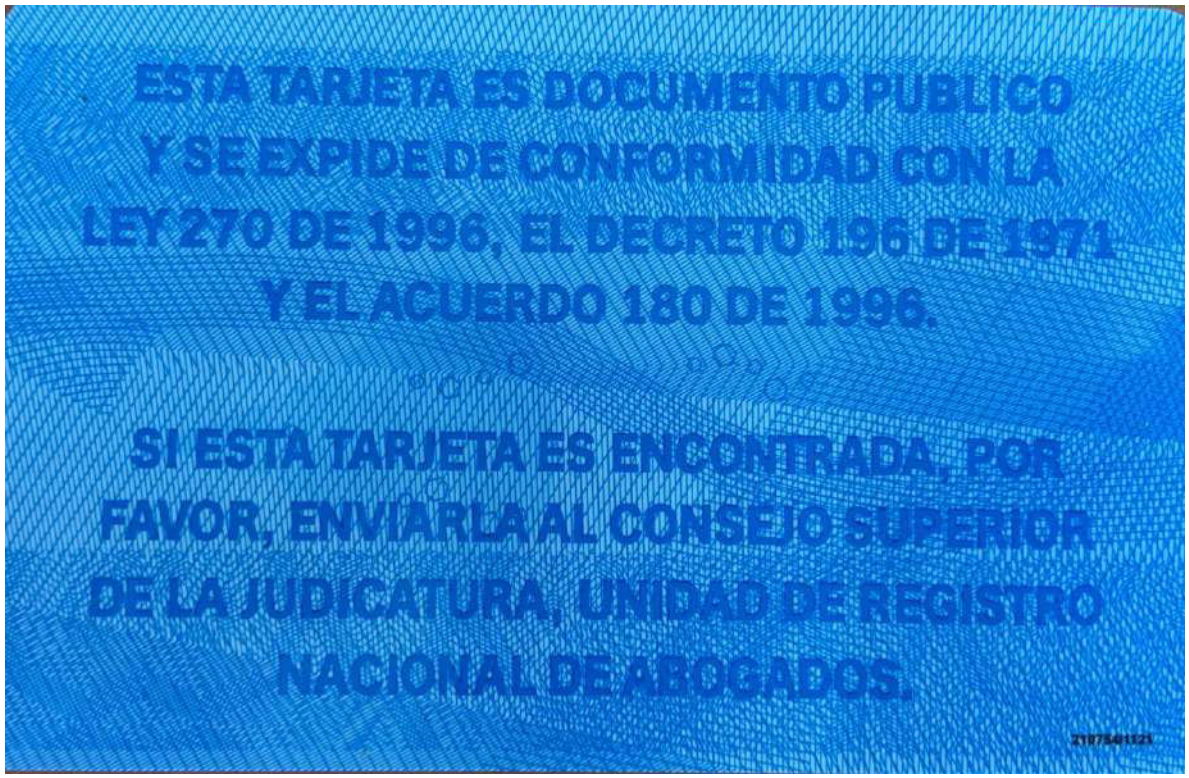

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

CERTIFICADO N.°: 809530

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **JOAQUIN ANDRES RUEDA ROJAS**, quien se identifica con **Cédula de Ciudadanía** N.° **1098807242**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	11/02/2022	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	377936	11/02/2022	Vigente
OBSERVACIONES			

DOMICILIO PROFESIONAL			
DEPARTAMENTO, CIUDAD	**DIRECCIÓN DE OFICINA**	**TELÉFONO DE OFICINA**	**CORREO ELECTRÓNICO**
BOGOTA D.C. , BOGOTA	CALLE 24 # 21-53	3165206383	JUACORUEDA@GMAIL.COM

La presente certificación se expide a los 9 días del mes de julio de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrea Carolina Carrasco Ramirez

Director (e) Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d606f5582d462eaf7fe8b4a8ecc6d60ca5c5dfe51de851460bcf4f30ac3b4105**

Documento generado en 09/07/2026 12:33:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141100430607

(415)7707212489984(8020) 000014110043060 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 8 0 7 2 4 2	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 8 0 7 2 4 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RUEDA	ROJAS	JOAQUIN	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CR 8 OESTE 28 62 P 1

42. Correo electrónico: juacorueda@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 8 0 0 0 1	3 1 6 5 2 0 6 3 8 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 1 1 2 1 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-08-06 / 11:48:51PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



ALIANZA EXAMENES EMPRESARIALES IPS
NIT: 900101623-7

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Certificado de aptitud: 1098807242-58283

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	9/02/2024 - BOGOTA D.C	**Tipo de Examen:**	INGRESO		
Paciente:	JOAQUIN ANDRES RUEDA ROJAS	**Identificación:**	1098807242		
Género	MASCULINO **Edad:** 25	**Teléfono**		**Móvil:**	3165206383
Fecha Nacimiento:	3/05/1998	**Cargo:**	CONTRATISTA		
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**EPS:**	NO REPORTA		
Dirección	CRA 8 B # 57-50	**ARL:**	POSITIVA		
Escolaridad:	PROFESIONAL	**AFP:**	COLPENSIONES		
Empresa	PARTICULAR	**No Reporta**			

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

VISIOMETRIA	1.NO NECESITAS CORRECCION OPTICA 2.CONTROL ANUAL POR VISIOMETRIA 3.PAUSAS ACTIVAS DE HIGIENE VISUAL CADA 20 MIN. POR 20 SEG. MIRANDO A MAS DE 6 MTS.
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	1. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL. 2. PAUSAS ACTIVAS 3. HIGIENE POSTURAL. 4. DIETA BAJA EN CARBOHIDRATOS Y GRASAS, EJERCICIO AL MENOS 3 VECES POR SEMANA POR LO MENOS 1 HORA AL DÍA, VALORACIÓN POR MEDICINA INTERNA, CIRUGIA BARIÁTRICA Y NUTRICIÓN EN EPS
GLICEMIA	Sin alteración

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO - EXAMEN CON ENFASIS EN SISTEMA OSTEOMUSCULAR

Observaciones: ESTE DOCUMENTO NO GARANTIZA QUE EL TRABAJADOR NO SEA UN PORTADOR ASINTOMATICO DE COVID 19.

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

ERGONÓMICO	-
NUTRICIÓN	-

Información de Remisiones

NUTRICION

'CONSENTIMIENTO INFORMADO

Las evaluaciones medicas ocupacionales, los exámenes para clínicos y las pruebas complementarias que se van a realizar han sido diseñadas con el fin de evaluar su capacidad y aptitud para desempeñar el cargo al que va ingresar, seguir (periódico) o de egreso de su respectiva empresa. Con las pruebas a realizar se va a conocer el estado de salud físico y mental en que me encuentro. A la fecha como mayor de edad, con nombre e identificado como aparece en este documento , actuando en pleno uso de mis facultades mentales, sin presiones de ninguna índole y en pleno conocimiento, declaro que sí deseo recibir la naturaleza de los exámenes y propósito de los exámenes ocupacionales y pruebas complementarias prestados por ALIANZA EXAMENES EMPRESARIALES OCUPACIONALES Y SERVICIOS MEDICOS LTDA. De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anterior autorizo a ALIANZA EXAMENES EMPRESARIALES OCUPACIONALES Y SERVICIOS MEDICOS LTDA para realizar los exámenes clínicos solicitados por mi empleador y autorizo a que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud entregados en físico o digitales a mi empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda. Que sí he tenido oportunidad de preguntar y resolver inquietudes al respecto, y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de los exámenes.

AUTORIZACION DE DATOS PERSONALES: Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por ALIANZA EXAMENES EMPRESARIALES OCUPACIONALES Y SERVICIOS MEDICOS LTDA de lo siguiente:

1. ALIANZA EXAMENES EMPRESARIALES OCUPACIONALES Y SERVICIOS MEDICOS LTDA actuará como responsable del tratamiento de datos personales de las cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrán recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales de la IPS.
2. Es de carácter facultativo responder preguntas que traten sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.
3. Mis derechos como titular de los datos son previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
4. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales gratuitos dispuestos por el centro médico y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de la IPS.
5. Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme al correo electrónico gerencia@alianzaexamenes.com.

La IPS garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explicita, informada e inequívoca a ALIANZA EXAMENES EMPRESARIALES OCUPACIONALES Y SERVICIOS MEDICOS LTDA para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la compañía y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales, comerciales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de la IPS. La información obtenida para el Tratamiento de mis Datos Personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

'

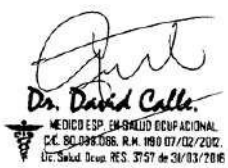

JUAN DAVID CALLE CARDOZO	3757 119007	JOAQUIN ANDRES RUEDA ROJAS	1098807242
Médico Especialista en Salud Laboral		Firma y cédula del Paciente	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

Resolución No 10026 de 14/08/2017

"Por la cual se Renueva Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO:

Que la entidad ALIANZA EXAMENES EMPRESARIALES OCUPACIONALES Y SERVICIOS MEDICOS LTDA, con 3 Sedes: ALIANZA EXAMENES EMPRESARIALES OCUPACIONALES Y SERVICIOS MEDICOS LTDA ubicada en la KR 7 27 52 OF 604, LABORATORIO CLINICO ALIANZA ubicada en la CL 63 # 24 - 44 CS 206/208 y LABORATORIO CLINICO ALIANZA CENTRO INTERNACIONAL en la KR 7 27 42, identificada con NIT 900101623 de la ciudad de Bogota D.C., representada legalmente por FANNY ROSERO DE DE LA ROSA, identificado(a) con CC 27071937, ha solicitado la renovación de la Licencia de Prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como Persona Jurídica Resolución No 9949 de 03/11/2006 , expedida por La Secretaria Distrital de Salud;

Que la entidad peticionaria ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal B del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 8º de la Resolución 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social se efectuó visita técnica con el propósito de verificar la información suministrada y garantizar la calidad en la prestación de los servicios de seguridad y salud en el trabajo, como consta en el acta de visita No: 2405 de fecha 26/07/2017.

Que con base en el análisis de la documentación presentada y lo verificado en la visita de vigilancia técnica se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Dirección de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Renovar Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a ALIANZA EXAMENES EMPRESARIALES OCUPACIONALES Y SERVICIOS MEDICOS LTDA, con 3 Sedes: ALIANZA EXAMENES EMPRESARIALES OCUPACIONALES Y SERVICIOS MEDICOS LTDA ubicada en la KR 7 27 52 OF 604, LABORATORIO CLINICO ALIANZA ubicada en la CL 63 # 24 - 44 CS 206/208 y LABORATORIO CLINICO

ALIANZA CENTRO INTERNACIONAL en la KR 7 27 42, identificada con NIT 900101623, representada legalmente por FANNY ROSERO DE DE LA ROSA, identificado(a) con CC No 27071937 , como Persona Jurídica.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

SEDE 1: ALIANZA EXAMENES EMPRESARIALES OCUPACIONALES Y SERVICIOS MEDICOS LTDA. KR 7 27 52 OF 604

- MEDICINA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -Consulta Ocupacional: Ingreso, Periodica y Retiro-Audiometrias - Fonoaudiologia en Seguridad y Salud en el Trabajo - Visiometrias-Optometria en Seguridad y Salud en el Trabajo - Toma de Muestras.

SEDE 2: LABORATORIO CLINICO ALIANZA. CL 63 # 24 - 44 CS 206/208

- MEDICINA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -Consulta Ocupacional: Ingreso, Periodica Y Retiro-Audiometrias - Fonoaudiologia en Seguridad y Salud en el Trabajo – Visiometrias - Optometria en Seguridad y Salud en el Trabajo - Laboratorio Clínico y Toma de Muestras.

SEDE 3: LABORATORIO CLINICO ALIANZA CENTRO INTERNACIONAL. KR 7 27 42

- MEDICINA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -Laboratorio Clínico y Toma de Muestras.

ARTÍCULO TERCERO: La presente renovación de Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a FANNY ROSERO DE DE LA ROSA, informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 14/08/2017

Original Firmado Por
Rosmira Mosquera Padilla

ROSMIRA MOSQUERA PADILLA
Directora de Calidad de Servicios de Salud

Elaboró: Maritza Becerra Rivera
Revisó y Aprobó: Clara Helena Villanueva Herrera

Bogotá,D.C. 17-08-2017
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Fanny Rosero
C.C #. 27.071.937
Firma:

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Joaquin Andres Rueda Rojas, identificado(a) con CC número 1098807242, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1098807242
NOMBRES Y APELLIDOS	Joaquin Andres Rueda Rojas
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	03/05/1998
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/10/2024
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/10/2024
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1098807242 JOAQUIN ANDRES RUEDA ROJAS Desde 05/01/2026 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 1098807242 JOAQUIN ANDRES RUEDA ROJAS Desde 01/10/2024 Hasta 31/12/2025

Generado por interfaces 09/07/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOAQUIN ANDRES RUEDA ROJAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1098807242,** se encuentra afiliado/a desde **29/09/2020** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 09 de julio de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificación Bancaria

Jueves, 09 de julio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JOAQUIN ANDRES RUEDA ROJAS identificado(a) con CC 1098807242, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	30292406084	2013-01-16	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-07-09 13:15

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOAQUIN	ANDRES	RUEDA	ROJAS

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1098807242

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	PERSONERIA DE FLORIDABLANCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Dirección	["Calle 5 No. 8 - 25 Casco Urbano"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$100.000.000,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$100.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$200.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$8.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETA DE CRÉDITO	$10.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2024

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118708565153

(415)7707212489984(8020) 000211870856515 3

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
1098807242	8	RUEDA	ROJAS	JOAQUIN	ANDRES	4

24. Actividad económica principal: 6910 | Si es una corrección indique: | 25. Cód. | 26. No. Formulario anterior | 27. Fracción año gravable siguiente | 28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica: 222,000

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	46,998,000	Deudas	30	1,277,000	Total patrimonio líquido	31	45,721,000

Cédula general

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos		32	71,871,000	43	21,733,000	58	0	74	396,000
Devoluciones, rebajas y descuentos								75	0
Ingresos no constitutivos de renta		33	4,714,000	44	3,683,000	59	0	76	0
Costos y deducciones procedentes				45	0	60	0	77	0
Renta líquida		**34**	67,157,000	**46**	18,050,000	**61**	0	**78**	396,000
Rentas líquidas pasivas - ECE						62	0	79	0
Rentas exentas	Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
	Otras rentas exentas	36	16,789,000	48	4,512,000	64	0	81	0
	Total rentas exentas	**37**	16,789,000	**49**	4,512,000	**65**	0	**82**	0
Deducciones imputables	Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
	Otras deducciones imputables	39	3,350,000	51	0	67	0	84	0
	Total deducciones imputables	**40**	3,350,000	**52**	0	**68**	0	**85**	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)		**41**	20,139,000	**53**	4,512,000	**69**	0	**86**	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio				**54**	13,538,000	**70**	0	**87**	396,000
Pérdida líquida del ejercicio				**55**	0	**71**	0	**88**	0
Compensaciones por pérdidas				56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria		**42**	47,018,000	**57**	13,538,000	**73**	0	**90**	396,000

Ren. líquida céd. gen.	**91**	85,603,000	**Ren. ex. y ded. imp. li.**	**92**	28,262,000	**R. líq. ord. cédula gen.**	**93**	57,341,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	**R. líq. grav. cédula gen.**	**97**	57,341,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	**101**	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	**103**	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	**106**	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0
Renta liquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	57,341,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	**115**	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	1,147,000
Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**121**	1,147,000

Descuentos tributarios: Imp. pagados en el exterior	122	0	Donaciones	123	0
Dividendos., particip. y otros	124	0	Total descuentos trib.	**125**	0

Impuesto neto de renta	**126**	1,147,000
Impuesto de ganancias ocasionales	**127**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	**129**	1,147,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	0
Retenciones año gravable a declarar	132	671,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	189,000

Saldo a pagar por impuesto	134	665,000	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	665,000	Total saldo a favor	**137**	0
Número de dependientes económicos	138	1	Adición por dependientes a la casilla 92	139	3,389,000	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación | Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador | Firma contador | 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para uso de la entidad recaudadora

DIAN — Fecha Acuse de Recibo — Firmado

2025-09-09 / 11:18:49 AM

2025-09-11:18:49

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900354663671

20253730323371

RECIBIDO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
RUEDA	ROJAS	JOAQUIN ANDRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1098807242	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1098807242 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 03 MES 05 AÑO 1998	CARRERA 8 OESTE 28 62 primer piso			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	BUCARAMANGA		
MUNICIPIO	FLORIDABLANCA	TELÉFONO	3165206383	EMAIL	JUACORUEDA@GMAIL.COM

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2014
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN DERECHO DISCIPLINARIO	12	2024	
POSTGRADO	2	X		DERECHO ADMINISTRATIVO	02	2023	
PREGRADO	10	X		DERECHO	02	2021	377936

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		CURSO PRESUPUESTO PÚBLICO	10	2022
LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		DIPLOMADO NOVEDADES EN LA ACTUACIÓN DISCIPLINARIA EN EL MARCO DE LAS LEYES 1952 DE 2019 Y 2094 DE 2021	09	2022
LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		DIPLOMADO CONTROL SOCIAL A LA GESTIÓN PÚBLICA	09	2022
LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	16	X		SEMINARIO CONTRATACIÓ ESTATAL	09	2022
LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		DIPLOMADO NOVEDADES EN LA ACTUACIO´N DISCIPLINARIA EN EL MARCO DE LAS LEYES 1952 DE 2019 Y 2094 DE 2021	08	2022
LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	16	X		CURSO NUEVO CO´DIGO GENERAL DISCIPLINARIO. ACTUALIZACIO´N A PARTIR DE LA LEY 1952 DE 2019 Y 2094 DE 2021.pdf	07	2022
LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	2	X		CONVERSATORIO CONTROL FISCAL	06	2022
EXPODERECHO	EDUCACIÓN INFORMAL	16	X		SEMINARIO TALLER CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO	04	2022
LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		SEMINARIO GESTIÓN DOCUMENTAL	10	2021
LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		CURSO INTRODUCCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS	10	2021

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		CURSO FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL	10	2021
LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		DIPLOMADO POLÍTICA PÚBLICA	10	2021
LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		DIPLOMADO LA POBLACIÓN RROM SUS DERECHOS Y PARTICIPACIÓN EN COLOMBIA	10	2021
LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		CURSO SERVICIO INTEGRAL AL CIUDADANO	10	2021
LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		CURSO ÉTICA DE LO PÚBLICO	10	2021
LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	24	X		CURSO ÉTICA DE LO PÚBLICO	09	2021
LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		CURSO SERVICIO AL CIUDADANO	09	2021
LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		DIPLOMADO PARTICIPACIÓN CIUDADANA	09	2021
LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		DIPLOMADO ESTRUCTURA DEL ESTADO	09	2021
LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		CURSO CONSEJOS DE JUVENTUD	09	2021
LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		DIPLOMADO EN CONTRATACIÓN ESTATAL	08	2021

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ABOGADO CONTRATISTA JURIDICA	DIRECCION JURIDCA	CALLE 57 8 69

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ABOGADO CONTRATISTA GRUPO JURI	AREA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE	Neomundo

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	24	*Mes*	06	*Año*	2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ABOGADO CONTRATISTA DEFENSA JU	AREA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE	Neomundo

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTA JURIDICA	*DEPENDENCIA* DIRECCION JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 57 8 69					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	10	*Año*	2024	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTA JURIDICA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO						*DIRECCIÓN* CALLE 89 1 69 Neomundo					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6444831	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	04	*Año*	2024	*Día*	08	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO - CONTRATISTA CONTRATO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLIINARIO						*DIRECCIÓN* CALLE 89 0 69 Neomundo 3 piso					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO						*DIRECCIÓN* CALLE 54 10 39					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* CONTROL INTERNO DISCIPLIANRIO						*DIRECCIÓN* CALLE 57 - 8 69					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3165206383	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* AREA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO						*DIRECCIÓN* CALLE 35 - 10 43 fase 1 piso 1					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	11	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO						*DIRECCIÓN* CALLE 35 N 10 43					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSURUEDA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6178290	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2019	*Día*	14	*Mes*	01	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* AREA DE RECURSOS HUMANOS						*DIRECCIÓN* CARRERA 24 - 18 42					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTROL DISCIPLINARIO						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6306420	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	05	*Año*	2021	*Día*	25	*Mes*	09	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* ACOMPAÑAMIENTOS JURIDICOS						*DIRECCIÓN* CALLE 37 - 10 30					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	10	*Año*	2020	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 35 11					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 576344000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* AREA VICERRECTORIA ACADEMICA						*DIRECCIÓN* CALLE 9 27 1					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	10	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* AREA VICERRECTORIA ACADEMICA						*DIRECCIÓN* CALLE 9 - 27					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	06	*Año*	2019	*Día*	23	*Mes*	08	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA						*DIRECCIÓN* CALLE 9 - 27					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	29	*Mes*	03	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* AREA VICERRECTORIA ACADEMICA						*DIRECCIÓN* CALLE 9 - 27					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	08	*Año* 2018	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA					*DIRECCIÓN* CALLE 10 - 27						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	02	*Año* 2018	*Día*	15	*Mes*	06	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA					*DIRECCIÓN* CALLE 9 - 27						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*				*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	7
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Floridablanca, 9 de julio de 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Atendiendo la naturaleza del objeto que se requiere desarrollar a través de la presente modalidad de selección de contratación directa, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar la hoja de vida, propuesta y, de manera general, la documentación aportada por **JOAQUÍN ANDRÉS RUEDA ROJAS**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.098.807.242 de Bucaramanga - Santander, a partir de los requisitos legales y los señalados en los estudios previos de conveniencia y oportunidad, con el fin de acreditar la idoneidad para suscribir el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN DISCIPLINARIA Y LA GESTIÓN DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS DE LA ENTIDAD",** conforme lo siguiente:

EVALUACIÓN DE ESTUDIOS

BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA
BUCARAMANGA (SANTANDER)
29 DE NOVIEMBRE DE 2014

ABOGADO
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
BUCARAMANGA (SANTANDER)
14 DE DICIEMBRE DE 2021

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O LABORAL

ENTIDAD:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
TIPO DE VINCULACIÓN:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CO1.PCCNTR. 7235102 DEL 2025
OBJETO:	Prestación de servicios jurídicos especializados para la gestión y sustanciación de las actuaciones y requerimientos que surjan en los procesos disciplinarios en etapa de juzgamiento, así como el apoyo en las estrategias de comunicación y de la mejora continua del proceso de gestión de asuntos disciplinarios.
PLAZO:	ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DIAS
PERÍODO:	16 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

ENTIDAD:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
TIPO DE VINCULACIÓN:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CO1.PCCNTR. 5818132 DEL 2024
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales especializados como abogado para la gestión y sustanciación de las actuaciones disciplinarias y requerimientos que surjan en los procesos disciplinarios adelantados por el grupo de juzgamiento disciplinario de la dirección jurídica.
PLAZO:	ONCE (11) MESES Y TRES (03) DIAS
PERÍODO:	01 DE FEBRERO A 30 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTIDAD:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
TIPO DE VINCULACIÓN:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.4561147 DEL 2023
OBJETO:	Prestar servicios profesionales en derecho para el apoyo en las gestiones jurídicas de la Oficina de Control Interno disciplinario del SENA, para la vigencia 2023.
PLAZO:	TRES (03) MESES Y NUEVE (09) DIAS
PERÍODO:	06 DE FEBRERO A 15 DE MAYO DE 2023

Documentos que lo(a) acreditan como **ABOGADO(A),** con experiencia PROFESIONAL de DOS (02) AÑOS, UN (01) MES Y VEINTISIETE (27) DIAS.

CONCLUSIÓN

En virtud de lo anterior se concluye que **JOAQUÍN ANDRÉS RUEDA ROJAS**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.098.807.242 de Bucaramanga - Santander, es idóneo(a) para la suscripción del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, cuyo objeto es: ***"*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN DISCIPLINARIA Y LA GESTIÓN DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS DE LA ENTIDAD*"**.

Se expide en, julio de 2026.

Atentamente,

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA



JEFE DE UNIDAD GESTORA

PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA